



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVEINTAY OCHO.

Juanasari y el Poro Indios, y de aca de S. Sig.

Dada por Pedro María Abasco Enquitaru obligad.  
 La barata de Casne el macro todo el año el cinco  
 cinco en la forma que lo acordado el de p... que se  
 en rinde al p... de Dho que a rentar más la libra  
 de rep... de los m... de Julio y Agosto que la bar  
 de dar a treinta y seis m... con las condiciones de q  
 los Costados de los a denombraz de Duquenta y Viebo  
 y que a de r... Corallau en el mata de... Enten  
 dido p la villa de no y... Dho que en a tenion  
 a se mas p... y Ven... la portura de abasco y  
 obligad... z... que no la de... y mas con la  
 Condit... que pone de re adm... Casa con la tana  
 ruralera de... Acordo no a bes lugar para  
 a Dho... y adm... la portura de obligad... ze  
 rada Cohap Pedro María Abasco con las condiciones  
 que... y... y... de... de...  
 pro... mandando poner Dho abasco a la p... del  
 present... adm... las porturas y Casas que  
 se... y... de... en el m... por...  
 Q... se las... Dadas por...

